

MINISTERIO DE HACIENDA

23800 *ORDEN de 4 de diciembre de 2001 por la que se corrigen errores de la de 15 de noviembre de 2001 por la que se convoca concurso específico (3.E.01) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda.*

Advertidos errores en la Orden de 15 de noviembre de 2001 por la que se convocaba concurso específico (3.E.01) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Hacienda («Boletín Oficial del Estado» del 29), se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 43801, Base Primera apartado C, punto 2, donde dice: «puesto número 77...», debe decir: «puesto número 76...».

En la misma página, Base Segunda, donde dice: «base primera S1, siempre que...», debe decir: «base primera, siempre que...».

Página 43812, Puesto número de orden 12: Suprimir.

Página 43825, Puesto número de orden 41, columna cursos, al final donde dice: «AETA», debe decir: «AEAT».

Página 43835, Puesto número de orden 63, columna méritos específicos: Pertenencia al Cuerpo de Gestión de la Hacienda

Pública, especialidad Contabilidad, puntos: donde figura en blanco, debe decir: «1».

Página 43838, Puesto número de orden 67, columna méritos específicos, tercera línea, donde dice: «Conocimientos homologados de Contabilidad Pública y Contabilidad Nacional. Análisis de Estados Económicos...», debe decir: «Conocimientos homologados de Contabilidad Pública y Contabilidad Nacional, Análisis de Estados Económicos...».

Página 43843, Puesto número de orden 77, columna cursos, donde dice: «Acces, Excel, Word», debe decir: «Web integration Option, Lenguaje Java, Administración de servidores Web y Metodología MétricaV.3».

Página 43847, Puesto número de orden 83, columna de méritos, añadir: «conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma: 1 punto».

Página 43848, puesto número de orden 86, columna méritos específicos: Conocimiento de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma, puntos: donde figura en blanco, debe decir: «1».

Página 43862, Publicar de nuevo el anexo III/2, por separado.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

